

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21127 *ORDEN de 12 de julio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Administración Territorial del Capitán de Infantería retirado don David Alvarez González.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de agosto de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Administración Territorial —Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona)—, el Capitán de Infantería retirado don David Alvarez González, que fue destinado por orden de 30 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 112).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Administración Territorial.

21128 *ORDEN de 12 de julio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Hacienda del Comandante de Infantería retirado don Francisco Parrondo Martín.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de agosto de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Economía y Hacienda —Instituto Nacional de Estadística en Castellón—, el Comandante de Infantería retirado don Francisco Parrondo Martín, que fue destinado por Orden de 17 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 71).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

21129 *ORDEN de 18 de julio de 1983 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Imos. Sres.: La Orden conjunta de los Ministerios de la Presidencia y Hacienda de 4 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 16) aplicó los beneficios de la amnistía a funcionarios procedentes de la Generalidad de Cataluña.

La disposición primera, apartado 1, de la Orden citada declara el derecho a la integración en la Administración Civil del Estado de los funcionarios que, reseñados en el anexo II de esa Orden, tenían encomendadas funciones de Administración General, a efectos de que se proceda a integrarles, con ocasión de vacante, en el correspondiente Cuerpo General, y elevadas a definitivas las relaciones de los anexos de la misma por Orden también conjunta de 18 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Integrar en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a los funcionarios que se relacionan en los anexos I y II de esta Orden, con expresión de los números de Registro de Personal y fechas de nacimiento.

Segundo.—Declarar la jubilación voluntaria de todos los que figuran en el anexo I, por haberlo solicitado así los interesados, que cuentan con las condiciones exigidas en el Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, con efectos del día en que se publique esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria a todos los que figuran en el anexo II, por

haberlo solicitado así los mismos, que reúnan las condiciones necesarias para ello, con efectos también del día de publicación de esta Orden.

Cuarto.—Por la Dirección General de la Función Pública se expedirán los anexos IV (liquidación de sueldo, trienios, retribución básica provisional y pagas extraordinarias) de todos los afectados, referidos al día anterior a la publicación aludida, a los efectos procedentes y para que puedan solicitar de la Dirección General del Tesoro el haber pasivo que por clasificación les corresponda aquellos a quienes se les declara la jubilación voluntaria, incluyendo los servicios realmente prestados y los correspondientes a los periodos de separación del servicio.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente. Lo que digo a VV. II.

Madrid, 18 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Director general de la Función Pública, Julián Alvarez Alvarez.

Imos. Sres. Subsecretarios de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO I

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A02PG014134	Albajes Villanova, Soledad Teresa.	31-12-1913
A02PG014135	Aldea Menes, M.ª de los Mártires.	17- 5-1918
A02PG014136	Alomar y Bayó, Carmen	19- 9-1916
A02PG014137	Carreras Bové, María	16-10-1917
A02PG014138	Lasa y Casamitjana, Juan Francisco de	25- 1-1918
A02PG014139	Lidón y García, Josefa	25- 6-1915
A02PG014140	Moré y Oromí, José	20- 6-1920
A02PG014141	Piegay Camins, Magín y Francisco.	27- 5-1915
A02PG014142	Ramís y Robreño, María Teresa	19-12-1917

ANEXO II

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A02PG014143	Martí y Rosiñol, Ana	20-12-1915
A02PG014144	Vidal y Borrás, Antonia Dolores	22- 8-1918

MINISTERIO DE JUSTICIA

21130 *RESOLUCION de 22 de julio de 1983, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio de 1983 para la provisión de plazas entre Oficiales de la Administración de Justicia,

Esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º, en relación con la disposición 6.5 del Decreto

2104/1977, de 29 de julio, por la que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia, y Reglamento Orgánico del Cuerpo de Oficiales, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, acuerda:

1.º Nombrar a los Oficiales de la Administración de Justicia que se relacionan, con expresión de su destino actual, para el desempeño de su cargo en los Tribunales y Juzgados que se expresan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino para el que se le nombra
Don Policarpo Garvi Martínez	Fiscalía de la Aud. Territ. de Albacete	Aud. Territ. de Albacete.
Doña María Lourdes González González	Fiscalía de la Aud. Nac.	Tribunal Supremo.
Don José Brieba Pemán	Reingresado	Aud. Territ. de Zaragoza.
Doña Emilia Teresa Ximénez de Mabun y Paesa	Reingresada	Aud. Territ. de Zaragoza.
Don Luis Felipe Martín Martín	Instruc. núm. 6 de Madrid	Primera Inst. núm. 20 de Madrid.
Don Juan Jesús Leache Machinandiarena	Primera Inst. núm. 1 de Pamplona	Primera Inst. núm. 2 de Pamplona.
Don Gabino Fernández Pérez	Instruc. núm. 6 de Barcelona	Aud. Territ. de Barcelona.
Don Baltasar García de Haro	Primera Inst. núm. 13 de Barcelona	Aud. Territ. de Barcelona.
Don Ramón Lamonedá Garrote	Decano Primera Inst. e Instruc. de Madrid	Primera Inst. núm. 6 de Madrid.
Don José María Cabrerizo Rodríguez	Instruc. núm. 7 de Sevilla	Primera Inst. núm. 4 de Sevilla.
Don José Delgado García	Primera Inst. e Instruc. de Plasencia (Cáceres)	Primera Inst. e Instruc. de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
Don José Antonio Belmonte López	Primera Inst. núm. 15 de Madrid	Primera Inst. e Instruc. núm. 2 de Albacete.
Don Carlos Galiana Soler	Primera Inst. e Instruc. núm. 2 de Alicante	Primera Inst. e Instruc. de Villajoyosa (Alicante).
Don Emigdio Repetto Barragán	Primera Inst. núm. 20 de Madrid	Central Instruc. núm. 1.
Don Manuel Nogueroles Pruñonosa	Primera Inst. e Instruc. núm. 2 de Castellón	Primera Inst. e Instruc. núm. 1 de Castellón.
Don Vicente Pérez Aguado	Peligrosidad y Rehab. Social de Valencia.	Primera Inst. núm. 8 de Valencia.
Don Francisco Javier Martínez Berna	Instruc. núm. 3 de Zaragoza	Aud. Territ. de Zaragoza.
Don Felipe Padilla Santervaz	Dist. núm. 6 de Las Palmas	Primera Inst. núm. 2 de Las Palmas.
Don José Ramón Pineda Ballester	Instruc. núm. 2 de Barcelona	Primera Inst. núm. 12 de Barcelona.
Don Juan López Ríos	Primera Inst. núm. 16 de Barcelona	Primera Inst. núm. 11 de Barcelona.
Don Carlos Sánchez Fiaño	Primera Inst. núm. 16 de Barcelona	Primera Inst. núm. 8 de Barcelona.
Don Antonio Sabater Rodríguez	Primera Inst. e Instruc. de Huércal-Overa.	Instruc. núm. 2 de Murcia.
Don José Luis Caro Paredes	Primera Inst. e Instruc. de Chiclana de la Frontera (Cádiz)	Aud. Prov. de Málaga.
Doña Laura Cortés Nebreda	Primera Inst. e Instruc. de Villanueva y Geltrú (Barcelona)	Primera Inst. núm. 7 de Barcelona.
Don Jerónimo Martín González	Instruc. núm. 7 de Barcelona	Primera Inst. núm. 12 de Barcelona.
Don Aurelio Lumbreras Clemente	Primera Inst. núm. 15 de Barcelona	Instruc. núm. 1 de Zaragoza.
Don Francisco Pérez Sánchez	Primera Inst. e Instruc. de Alcañiz (Teruel)	Instruc. núm. 2 de Zaragoza.
Don Aurelio Martín Gordo	Dist. núm. 2 de Oviedo	Dist. núm. 1 de Oviedo.
Don Antonio Gallo Hidalgo	Dist. de Sepúlveda (Segovia)	Dist. de Lerma (Burgos).
Don José Carlos Nodar Gutiérrez	Primera Inst. e Instruc. núm. 1 de Pontevedra	Dist. núm. 2 de Pontevedra.
Don Ventura Cotta Márquez de Prado	Dist. núm. 13 de Sevilla	Dist. núm. 8 de Sevilla.
Doña Josefa Valentín Villanueva	Dist. núm. 11 de Madrid	Audiencia Nacional.
Don Avelino Sánchez Tapiz	Dist. de Alcalá de Henares (Madrid)	Primera Inst. e Instruc. de Guadalajara.
Doña María Victoria Bahamonde Santiso.	Dist. núm. 4 de Vigo	Dist. núm. 1 de Vigo.
Don Manuel Garrido Pérez	Dist. de Pozoblanco (Córdoba)	Dist. de Montilla (Córdoba).
Don José Serrano Márquez	Paz de Onda (Castellón)	Primera Inst. e Instruc. núm. 3 de Castellón.
Don Jesús Martín Llorente	Dist. de Saldaña (Palencia)	Dist. núm. 1 de Palencia.
Don José Manuel López Martínez	Instruc. núm. 1 de La Coruña	Dist. núm. 4 de La Coruña.
Don Segismundo Gómez Berzal	Reingresado	Dist. núm. 26 de Madrid.
Don Cayo Ortega Rivera	Primera Inst. núm. 1 de Pamplona	Dist. núm. 3 de Pamplona.
Don Pedro Sanz y Casaus	Primera Inst. núm. 5 de Bilbao	Primera Inst. núm. 8 de Valencia.
Doña María Nieves Calero Sicilia	Dist. núm. 2 de Telde	Dist. núm. 3 de Las Palmas.
Doña Consuelo Francisca Martín del Burgo y García de Consuegra	Primera Inst. e Instruc. de Colmenar Viejo (Madrid)	Aud. Territ. de Madrid.
Doña Carmen María Labrador Chouciño.	Primera Inst. e Instruc. núm. 1 de El Ferrol	Aud. Territ. de La Coruña.
Doña María Encarnación García Marco.	Primera Inst. e Instruc. núm. 1 de Tarragona	Aud. Territ. de Las Palmas.
Doña María Rosa Torres Esparza	Dist. de Tolosa (Guipúzcoa)	Aud. Territ. de Pamplona.
Don Luis Ortiz Jiménez	J. D. de Ubeda (Jaén)	Primera Inst. e Instruc. de Baeza (Jaén).
Don Domingo Moreno Manjón-Cabeza	Dist. de La Rambla (Córdoba)	Dist. núm. 5 de Córdoba.
Doña Rosa Romero García	Instruc. núm. 7 de Valencia	Aud. Territ. de Valencia.
Don Luis Fernando Hernández Mogollón.	Dist. de Jarandilla de la Vera (Cáceres).	Dist. de Garrovillas (Cáceres).
Don José Martín Linares	Instruc. núm. 18 de Madrid	Aud. Territ. de Madrid.
Don José Martín García	Instruc. número 8 de Madrid	Dist. núm. 25 de Madrid.
Don Francisco Javier Parrado Prieto	Primera Inst. e Instruc. de Sahagún (León)	Dist. de Almuñécar (Granada).
Doña María Mercedes Mateo Cabrejas	Instruc. núm. 2 de Málaga	Aud. Territ. de Madrid.
Doña Constantina Iglesias Bada	Dist. núm. 2 de Avilés (Principado de Asturias)	Primera Inst. e Instruc. núm. 3 de Santiago de Compostela (La Coruña).
Doña María Isabel Sánchez Sánchez	Primera Inst. e Instruc. núm. 3 de Alicante	Aud. Territ. de Madrid.
Don José García Bergillos	Peligrosidad y Rehab. Social núm. 1 de Barcelona	Instruc. núm. 7 de Barcelona.
Don Nadal José Ripoll Alberti	Paz de Luchmayor (Baleares)	Instruc. núm. 2 de Palma de Mallorca.
Doña María Elena Mantelga Rodríguez	Primera Inst. e Instruc. núm. 3 de El Ferrol (La Coruña)	Aud. Territ. de La Coruña.

2.º Excluir del presente concurso a don José Castellanos Martín, por hallarse afectado por la prohibición contenida en el apartado b) del artículo 76 del Reglamento Orgánico de 6 de junio de 1969; a don Joaquín Reig Viciano y a don Salvador Martín López, por haber tenido ingreso sus solicitudes fuera del plazo señalado en la convocatoria.

3.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio de 1983.

4.º Los Oficiales relacionados anteriormente deberán posesionarse de sus respectivos cargos dentro de los plazos señalados por los artículos 40 y 75 del Reglamento Orgánico anteriormente citado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21131 *ORDEN de 25 de mayo de 1983 por la que se nombra a don Pedro Betancor León Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Betancor León, número de Registro de Personal A42EC2175, nacido el 2 de mayo de 1946, Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21132 *ORDEN de 13 de junio de 1983 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura a don Juan Antonio Navarro González.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Navarro González, nacido el 22 de julio de 1956, número de Registro de Personal A01EC2765, Catedrático de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21133 *ORDEN de 13 de junio de 1983 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Algebra» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna a don José María Barja Pérez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Barja Pérez, nacido el 7 de junio de 1951, número de Registro de Personal A01EC2766, Catedrático de «Algebra» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que según liquidación re-

glamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21134 *ORDEN de 13 de junio de 1983 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco a don Antonio Vera López.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Vera López, nacido el 23 de octubre de 1955, número de Registro de Personal A01EC2767, Catedrático de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21135 *ORDEN de 15 de junio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Química» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León a don Francisco Salto Maldonado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 8 marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León al Profesor agregado (A42EC1948) de «Química» (a término) de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León don Francisco Salto Maldonado (nacido el 25 de septiembre de 1938, número de Registro de Personal A01EC2768), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director General de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21136 *ORDEN de 18 de junio de 1983 por la que se nombra a don Fernando Torres Leza Profesor agregado del grupo XXIV, «Tecnología mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fernando Torres Leza, número de Registro de Personal A42EC2188, nacido el 13 de marzo de 1947, Profesor agregado del grupo XXIV, «Tecnología mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.